



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 3

Res. 30

Exp. 3/9107/2018 y ags.

Montevideo, 11 FEB, 2019

VISTO: los presentes obrados, mediante los cuales la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras, eleva para su aprobación el nuevo programa para 1º año de Inglés de Ciclo Básico;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 17 de Diciembre de 2018, la citada Inspección señala que luego de analizar los insumos, aportes, comentarios y sugerencias de los colectivos docentes, se realizaron las correcciones a la propuesta programática elevada a la Asamblea Técnico Docente, incorporando algunos puntos sugeridos por aquellos;

II) que de fs. 40 a 66, la mencionada Inspección adjunta versión final del Programa;

III) que en virtud de los contenidos que emergen de obrados, este Consejo entiende pertinente validar el nuevo programa adjunto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

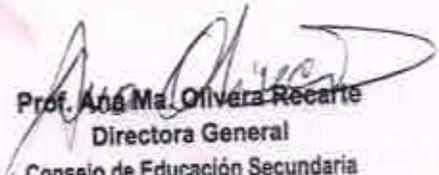
Validar el nuevo programa para 1º año de Inglés de Ciclo Básico, remitido por la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras, cuya copia luce de fs. 40 a 66 de obrados y forma parte integrante de la presente Resolución.

Publíquese en el sitio web del Organismo.

Comuníquese a todas las Inspecciones Regionales, a Inspección General Docente, a la Dirección de Planeamiento Educativo, a Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras y al Programa Políticas Lingüísticas de Codicen.

Oportunamente, archívese.


Inés María Reyes Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria